

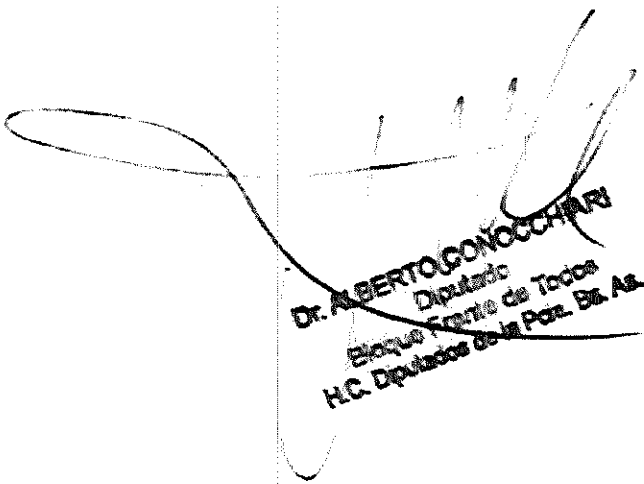


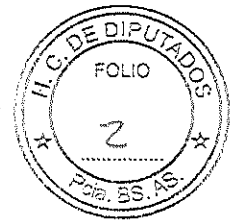
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

El beneplácito por la conmemoración del 70º aniversario de la Creación del Instituto Antártico Argentino (IAA) que se diera el 17 de abril de 1951, primer organismo mundial dedicado exclusivamente a las investigaciones antárticas, ente rector de la actividad de ciencia y tecnología que la República Argentina lleva a cabo en la Antártida.

Así mismo reconocer la forma irrenunciable para la Nación Argentina los derechos históricos, geográficos y territoriales que la asisten sobre el sector de la zona antártica que le pertenece, siendo el único país que cuenta con una estación científica permanente en la Antártida desde 1904.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

Las actividades antárticas de la Argentina datan de principios de siglo, cuando el Alférez de Navío José María SOBRAL integró -en calidad de meteorólogo, magnetólogo y geodesta- la expedición sueca del doctor Otto NORDENSKJÖLD, que partió de Buenos Aires en diciembre de 1901.

En el año 1902 comenzó la instalación de un observatorio meteorológico-magnético y un faro en la isla Año Nuevo, tarea encomendada a la Marina Argentina, como muestra de adhesión de nuestro gobierno a las inquietudes del Congreso Internacional de Geografía de 1899. En el mes de noviembre de 1903 al mando del Teniente de Navío Julián IRIZAR, la corbeta "Uruguay" rescató la expedición de NORDENSKJÖLD, en nuestra primera demostración de capacidad operativa antártica, que se prolongaría luego en otro crucero de la "Uruguay" en busca de la expedición francesa de Charcot.

En 1904, la Argentina tomó a su cargo el funcionamiento del observatorio de las islas Orcadas del Sur y tuvo el honor de establecer el primer correo antártico del mundo, con la inauguración, el 22 de febrero de ese año, de la primera estafeta postal de la zona. Luego de varias expediciones y trabajos realizados en la región, en 1940 se creó la Comisión Nacional del Antártico.

Esta Comisión preparó un informe en el que recomendaba el envío de expediciones polares destinadas a realizar exploraciones y levantamientos hidrográficos y también a elegir los lugares más adecuados para la instalación de observatorios meteorológicos y geofísicos. Así se realizaron trabajos hidrográficos en la isla Decepción y el archipiélago Melchior y se instaló el faro 1º de Mayo en la por entonces llamada isla Lambda. Posteriormente se instalaron nuevos laboratorios permanentes, y el 21 de marzo de 1951 fue inaugurada en Bahía Margarita la Base San Martín, primer asentamiento al sur del Círculo Polar Antártico.

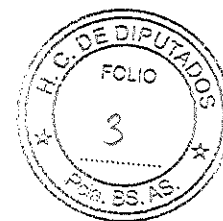
En vista del número de organizaciones que participaban anualmente en las campañas antárticas, el gobierno argentino decidió establecer una entidad central responsable del trabajo científico hecho en la Antártida, y para que además fuera depositaria de la información reunida sobre expediciones anteriores así como para las futuras actividades y de esta manera, las autoridades de la Nación atendieron a las repetidas gestiones y proyectos presentados por el Coronel Hernán PUJATO.

El General Perón, desde el gobierno, impulsó estas actividades, y el entonces coronel Pujato fue el articulador y el ejecutor de las mismas, quien en el último trimestre de 1950 presentó a sus superiores los proyectos de las acciones que debía llevarse a cabo en la Antártida, entre las más destacadas, la creación del Instituto Antártico Argentino.

El Instituto Antártico Argentino fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 7338 del 17 de Abril de 1951, dirigido por el General Pujato (quien se encontraba en ese entonces en la Antártida en calidad de Jefe de la Base San Martín) y dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos. Su objeto fue dirigir, controlar, coordinar y ejecutar las investigaciones y estudios de carácter técnico-científico vinculados con la Antártida Argentina, además de proponer, organizar y dirigir las expediciones de ese carácter que se envíen en lo sucesivo a la Antártida e intervenir como



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



órgano técnico consultor en todos los asuntos en que sea requerido su asesoramiento por el Poder Ejecutivo y en particular por la Comisión Nacional del Antártico.

La década del 50 se encuentra signada por la realización de una serie de acciones que tendieron a la consolidación de la soberanía en el territorio antártico por la Argentina mediante la ocupación integral del mismo. Con el propósito de continuar asegurando en forma irrenunciable para la Nación Argentina los derechos históricos, geográficos y territoriales que la asisten sobre el sector de la zona antártica que le pertenece.

Para cumplir con su misión científica, el Instituto Antártico Argentino (IAA) cuenta con un plantel de investigadores dentro de los campos de las ciencias naturales y utiliza "la técnica polar" como instrumento.

El Instituto Antártico Argentino, es el primer organismo mundial dedicado exclusivamente a las investigaciones antárticas, es el ente rector de la actividad de ciencia y tecnología que la República Argentina lleva a cabo en la Antártida.

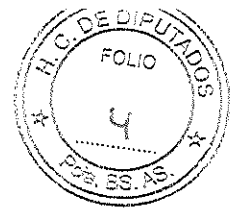
Cabe destacar entre ellas, la fundación de bases en diferentes puntos del sector, tendientes a su total ocupación, la creación del Instituto Antártico Argentino y la compra del rompehielos "General San Martín".

Las estaciones instaladas en bahía Margarita, bahía Esperanza y barrera de Filchner, y las campañas científicas de verano dieron sustento a los objetivos de su creación, abarcando un amplio espectro de ciencias de la tierra, el aire y el mar. Por el Decreto N° 2855 del 18 de julio de 1952, el Instituto Antártico pasó a depender del Ministerio de Defensa Nacional: este cambio de dependencia surgió al formularse una nueva ley de Ministerios (Ley N0 13.529, Art. 58), por lo que se determinó que la órbita dentro de la cual debía de cumplir sus objetivos era el Ministerio de Defensa Nacional.

El 26 de Enero de 1956 se estableció el Reglamento Orgánico del Instituto Antártico Argentino que fija el carácter científico y técnico del mismo, pasando a depender del Ministerio de Marina, siendo designado el Contraalmirante Rodolfo N. M. Panzarini (1956-57) (1958-68) docto en oceanografía y Profesor de la Universidad de Buenos Aires como Director de la Institución.

A partir de esta época el Instituto Antártico Argentino participó permanentemente de eventos científicos internacionales, como el Año Geofísico Internacional (1957-1958) y el Año Internacional del Sol Quieto (1964-1965). Entre los años 1958 y 1963, administró la estación Ellsworth, en el mar de Weddell, cedida por EE.UU. al finalizar el Año Geofísico Internacional. En 1964 se incorporó como estación científica permanente la base Brown, en bahía Paraíso.

En el año 1970 se creó en la órbita del ministerio de Defensa la Dirección Nacional del Antártico con funciones administrativas y logísticas para el continente Antártico, integrándose el Instituto Antártico como el organismo científico con tres departamentos: Científico, Técnico y de Intercambio Científico. Por aquél tiempo se desarrollaban veintiún programas sobre ciencias de la tierra, biológicas, y de la atmósfera, todos ellos, en coordinación con otras instituciones nacionales y extranjeras.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

En la década del 80 se incorporó el viejo refugio de caleta Potter, en isla 25 de Mayo, transformado hoy en Estación Científica Jubany en donde funciona el laboratorio Dallmann, de cooperación científica entre, la República Federal Alemana y la República Argentina, en el que se realizaron tareas de investigación en el campo de la biología y las ciencias de la tierra.

En el año 2003, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 207/2003, la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino pasó a formar parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

En comunión con los principios que dieron origen a su creación, hoy la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino, integran con su plantel científico, técnico y administrativo un amplio espectro de programas nacionales e internacionales para un mejor conocimiento de la Antártida.

Desde su inicio, el Instituto Antártico Argentino (IAA) ha ido creciendo hasta ocupar una posición destacada en los asuntos antárticos y a partir del verano de 1952/53 ha enviado regularmente investigadores y técnicos a la Antártida para realizar estudios y observaciones sobre paleontología, geología, glaciología, biología y otras disciplinas.

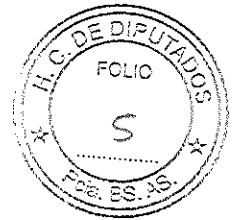
También ha realizado tareas fundamentales, entre las que merecen citarse: Traslado de los elementos que componían el laboratorio para la investigación de física de la alta atmósfera desde la Estación Científica Ellsworth a la Base General Belgrano (1962/63).

Construcción y habilitación de una torre de observación de auroras en la Base Belgrano. Construcción y habilitación de la Estación Científica Almirante Brown en el antiguo destacamento naval, en la que se desarrollaron programas de investigación en biología, bioquímica, fisiología humana y animal, patología bacteriología, meteorología, auroras, radiación nuclear ambiental, glaciología, oceanografía y ecología.

Construcción e instalación del Laboratorio Belgrano (Base Belgrano 1969/70), en el que se realizaron observaciones regulares de fenómenos de la alta atmósfera y fenómenos meteorológicos y desde 1969, se llevan a cabo observaciones visuales continuas y observaciones con cámara "todo cielo." Inauguración del Laboratorio de Ciencias de la Atmósfera Inauguración del laboratorio argentino-alemán DALLMANN.

Planes científicos para estudios sobre el efecto invernadero LAJUB (Base Jubany, 1994.) Inauguración del Laboratorio de Ozono LAMBI (Base Marambio, 1994.)

En marzo de 2015 se inauguró una nueva sede de 1.900 m² en el Campus Miguelete de la Universidad Nacional de General San Martín. El nuevo edificio incluye nueve laboratorios de investigación científica que son de uso exclusivo del IAA



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El IAA ostenta una cantidad de tareas y desarrollos, siendo sus principales;

- Elaborar y hacer cumplir la Política Nacional Antártica.
- Ser la autoridad de aplicación, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Antárticos, de las leyes, decretos, normativas y regulaciones sobre la Antártida.
- Coordinar con la Dirección General de Asuntos Antárticos, la aplicación de los compromisos contraídos a través de acuerdos internacionales vigentes sobre la zona.
- Controlar, regular y fiscalizar todas las actividades antárticas de orden público y privado, ejerciendo el poder de policía sobre las mismas.
- Diseñar la Campaña Antártica en coordinación con las autoridades designadas por el Ministerio de Defensa.
- Establecer las bases para los lineamientos generales de las políticas científicas y su desarrollo en el territorio antártico.
- Acordar los sistemas de cooperación conjunta con las instituciones oficiales o privadas, nacionales o internacionales del ámbito antártico.
- Promover la difusión y la inclusión de contenidos académicos destinados a brindar información a la comunidad sobre las actividades relacionadas con la Antártida.
- Evaluar e informar sobre los resultados de las campañas antárticas, como así también de los estudios estratégicos de la actividad política, científica y logística de las actividades desarrolladas en la Antártida.
- Promover, sostener, regular, fiscalizar, y efectuar tareas de policía en la aplicación de las normas de protección ambiental.

La República Argentina es el único país que cuenta con una estación científica permanente en la Antártida desde 1904 y es además el país más cercano a ese continente.

Nuestro país cuenta con 6 bases permanentes, un número de bases temporarias, refugios, buques, aeronaves y la capacidad de desplegar campamentos que le permiten operar en territorio antártico en apoyo de su programa científico.

La Argentina administra trece (13) bases en la Antártida, de las cuales seis (6) son permanentes (operativas todo el año) y el resto, temporarias (operativas sólo en verano). De ellas,

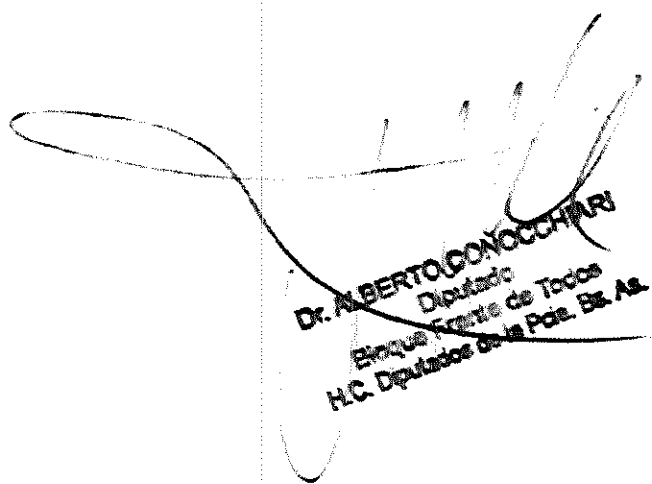


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

dos son administradas directamente por la Cancillería: Carlini (permanente, ex base Jubany) y Brown (temporaria).

Las demás bases son administradas por el Comando Conjunto Antártico (Ministerio de Defensa). Ellas son Base Orcadas, Base Marambio, Base Esperanza, Base San Martín y Base Belgrano II (permanentes); y las bases temporarias Melchior, Decepción, Cámara, Primavera, Petrel y Matienzo.

Por todo lo expuesto, donde hoy más que nunca, es necesario poner en valor tan laboriosa y fructífera tarea, contextualizándola también no solo en cuestiones geopolíticas inherentes a nuestra soberanía, sino en la defensa de recursos estratégicos (petróleo, krill, reserva de agua, etc) por las que potencias mundiales ejercitan sus apetencias, en un permanente intento de avasallamiento, como resulta el más claro ejemplo de expoliación colonial, el usufructo de Malvinas y las adyacencias usurpadas, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.